



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011154-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a cierre de centro de coordinación de ambulancias de la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 529, de 25 de febrero de 2019.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010768, PE/010946, PE/010966, PE/010980, PE/011018, PE/011095, PE/011100, PE/011103, PE/011104, PE/011106, PE/011107, PE/011110, PE/011112 a PE/011120, PE/011126 a PE/011130, PE/011132, PE/011137, PE/011141, PE/011144, PE/011145, PE/011153 a PE/011157, PE/011168, PE/011178, PE/011179, PE/011181, PE/011193, PE/011196, PE/011200, PE/011201, PE/011209, PE/011210 y PE/011225, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0911154, formulada por D.ª Belén Rosado Diago, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si tiene constancia la Junta de Castilla y León de las previsiones de cierre del centro coordinador de ambulancias de la provincia de Ávila y como pretende el ejecutivo garantizar la correcta gestión del servicio desde Valladolid.

La empresa adjudicataria en cumplimiento de los pliegos que rigen el contrato de Transporte Sanitario, solicitó el 21 de enero de 2019 la autorización para proceder a la unificación de los centros, tal y como permitía el clausulado del contrato. La autorización se llevó a cabo el 31 de enero de 2019, atendiendo a motivaciones operativas y tecnológicas que aseguran una mayor eficiencia, modernidad, efectividad y calidad en la prestación del servicio contratado.

La unificación de la coordinación responde exclusivamente a la búsqueda de una mejora. El cambio es consecuencia de la reorganización operativa que está acometiendo Ambuibérica con el fin de coordinar el transporte regional desde el centro que posee en Zaratán (Valladolid), uno de los más avanzados de España. El objetivo es mejorar las prestaciones que se vienen brindando a los pacientes de todo el territorio mediante un único punto de coordinación, dotado de los últimos adelantos tecnológicos y, en ningún caso, supone el transporte de las ambulancias.

Valladolid, 12 de febrero de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.